

Las palabras vuelan, lo escrito permanece

EDITORIAL

El inicio de la recuperación económica en Biobío

La reciente presentación del Informe de Política Monetaria (IPoM) deja una certeza sobre la mesa y es que la economía de la Región del Biobío enfrenta un punto de inflexión.

Uno de los mensajes centrales del IPoM apuntó a que el contexto externo continúa siendo favorable para Chile. Alberto Naudon explicó que, tras el cierre del informe, el escenario internacional incluso mejoró respecto de lo previsto inicialmente.

“Desde el cierre del informe hasta hoy, el precio internacional del crudo ha bajado y eso nos va a ayudar a que el proceso de control de inflación sea más rápido”, afirmó.

El vicepresidente del Banco Central agregó que la economía mundial ha mostrado una resiliencia superior a la esperada, pese a las tensiones geopolíticas registradas durante las últimas semanas.

Si bien el arranque de este año se mostró más debilitado de lo esperado producto de factores transitorios y un mercado laboral rezagado, los fundamentos macroeconómicos entregados por el Banco Central abren una ventana de cauteloso optimismo para la zona.

El viento a favor desde el escenario internacional, sumado a la estabilización de los precios del petróleo y un precio del cobre sostenido, configuran un panorama externo que debe ser aprovechado de manera estratégica por el tejido productivo regional.

Sin embargo, las proyecciones que apuntan a que el mayor dinamismo y la anhelada reactivación se consolidarán con fuerza entre 2027 y 2028 no pueden traducirse en una espera pasiva. Para el Biobío, acelerar el crecimiento es una urgencia social inmediata.

Como bien se planteó en la presentación del IPoM, el motor principal de este nuevo ciclo debe ser, ineludiblemente, la recuperación y facilitación de la inversión.

La severa contracción que ha experimentado la Región en proyectos inmobiliarios, industriales y de conectividad vial durante



Es clave que el diseño de las políticas públicas y las condiciones de seguridad en el territorio den las certezas necesarias para que las regiones apunten a un mayor crecimiento económico.

los últimos períodos le ha pasado la cuenta al empleo y a la estabilidad de miles de hogares. La reactivación no llegará por inercia. El desafío requiere una articulación público-privada robusta que logre viabilizar con urgencia la cartera de proyectos que ya asoman en el horizonte.

Iniciativas como la adjudicación de la Ruta Pie de Monte o la alianza estratégica entre Grupo CAP y AZA en la industria del acero deben pasar de los anuncios a las obras concretas sin mayor demora. Asimismo, es clave que el diseño de las políticas públicas y las condiciones de seguridad en el territorio den las certezas necesarias para que las regiones apunten a un mayor crecimiento económico.

Es más que conocido que el Biobío posee las capacidades técnicas y logísticas para liderar su propio despegue. El diagnóstico del IPoM traza el camino; ahora corresponde a los actores locales acelerar la marcha para que los “brotes verdes” comiencen a sentirse en el día a día de los habitantes de la zona a partir del próximo semestre.

CARTAS

Edad penal y debate reducido

Señor Director:

Basar la discusión sobre delincuencia juvenil en el endurecimiento de las penas y la rebaja de la edad de responsabilidad penal es un acto reduccionista. Hablar de seguridad pública inmediatamente obliga a abordar un fenómeno mucho más complejo, que involucra la reinserción social, y que exige un trabajo articulado, interinstitucional y especializado.

La privación de libertad tiene efectos contraproducentes: los adolescentes se adaptan a contextos violentos y rompen su vínculo con el entorno al que deberán reinsertarse, por lo que la evidencia internacional muestra que endurecer penas y prolongar el encierro consolida trayectorias delictuales. Asimismo, la convergencia de factores de vulnerabilidad —económicos, familiares, educativos y comunitarios— favorece que organizaciones criminales capturen a adolescentes para la comisión de delitos de mayor gravedad. Rebajar la edad de responsabilidad penal no interviene sobre estas estructuras, sino que desplaza el fenómeno hacia cohortes etarias cada vez más jóvenes y de mayor vulnerabilidad. No existe evidencia que respalde la rebaja como mecanismo de seguridad.

Por ello, la respuesta del Estado debe abordar los factores que favorecen la captación y generar condiciones adecuadas para una reinserción social real y sostenida en el tiempo, por medio de fortalecer trayectorias educativas, generar oportunidades laborales concretas, incrementar la atención en salud mental, y abrir espacios para que jóvenes desarrollen actividades que les permitan construir y potenciar un proyecto de vida propio, alejado de la criminalidad. Esa es la amplitud necesaria del debate.

Gabriela Zapata Arca
Académica Facultad de
Psicología UDP

Reputación algorítmica y confianza

Señor Director:

La irrupción de la inteligencia artificial está cambiando la forma en que las personas se aproximan a las marcas. Muchas primeras impresiones ya no nacen de una búsqueda tradicional, de una noticia o de una experiencia directa, sino de consultas a sistemas de IA que entregan respuestas sintéticas, capaces de ordenar, resumir y jerarquizar información pública. El riesgo es que esas respuestas, precisamente por su apariencia de claridad y certeza, no siempre sean leídas con suficiente distancia crítica.

Este fenómeno abre un desafío relevante para las empresas. La llamada reputación algorítmica no reemplaza la reputación construida durante años,

pero sí puede amplificarla, simplificar o distorsionarla. Una información desactualizada, incompleta o poco verificable puede transformarse en una descripción errónea con apariencia de certeza.

La respuesta no debiera ser intentar manipular lo que la inteligencia artificial dice de una organización, sino fortalecer la calidad de la información que la sustenta. Transparencia, consistencia entre lo que se comunica y lo que se hace, y disponibilidad de fuentes claras son hoy parte de la gestión reputacional.

Para la publicidad, el punto es especialmente sensible. Cada mensaje comercial contribuye a construir la huella pública de una marca. Por eso, cumplir lo prometido, informar con claridad y evitar exageraciones no sólo protege al consumidor en el presente; también ayuda a que la confianza sobreviva en un entorno donde otros sistemas reinterpretan lo que las marcas dicen de sí mismas.

Maribel Vidal
Directora ejecutiva de CONAR

IVA en la venta de sitios eriazos

Señor Director:

Recientemente, el Tribunal Tributario y Aduanero de Coquimbo resolvió un caso relevante para el sector inmobiliario al acoger el reclamo de una empresa que había sido acusada por el Servicio de Impuestos Internos (SII) de evitar el pago de IVA el mecanismo de la simulación, una supuesta maniobra de elusión tributaria, ocultando la venta de terrenos urbanizados, disfrazándolos de una venta de sitios eriazos.

El SII sostenía que la inmobiliaria diseñó un mecanismo para dividir la propiedad y el uso de los caminos, con el fin de que la venta de las parcelas apareciera como una enajenación de sitios eriazos no afectos a IVA, cuando en la práctica se trataba de un proyecto inmobiliario urbanizado.

Lo interesante del fallo es que el Tribunal fue categórico al manifestar que el SII estaba aplicando un criterio distinto, pues históricamente ha señalado que para que la venta de un terreno esté gravada con IVA, el comprador debe hacerse dueño o codueño de las obras de urbanización. En este caso, el juez comprobó que los caminos y otras obras pertenecían a un lote distinto y que los compradores no eran dueños de ellos.

Esta sentencia del tribunal refuerza la certeza jurídica de que el uso de herramientas legales como las servidumbres y los reglamentos internos en loteos rurales no constituye por sí solo una maniobra elusiva, especialmente cuando el SII aplica criterios que contradicen sus propias doctrinas administrativas.

Sergio Arriagada
FEN Universidad de Chile



Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1.400 caracteres, con espacios vía email a:

◆ contacto@diarioconcepcion.cl

◆ Cochrane 1102, Concepción

La correspondencia debe consignar claramente la identidad del remitente y su número de teléfono. Hacemos presente que el diario no puede constatar fehacientemente la identidad del autor de la correspondencia y reproduce la indicada por éste, deslindeando ulterior responsabilidad.

La Dirección se reserva el derecho de seleccionar, extraer, resumir y titular las cartas recibidas, sin explicación alguna y evitando cualquier discusión con el remitente.